



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
ANEXOS CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DE
LA REGIONAL CALDAS DEL SENA

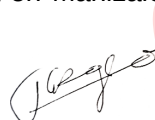
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación de Angela Patricia Muñoz Alvarado, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.933.186 **de Armenia**, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en: Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el(las) área(s), especialidad(es) y/o programa(s) definida(s) en el contrato. Área: Formación virtual-inglés.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y RNMC y delitos sexuales ley 1918 de 2018; no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

En constancia de lo anterior se firma en Manizales Caldas, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2.021)


Firmado
digitalmente por
Juan Carlos Ruge
Osorio
Fecha: 2021.02.10
12:02:04 -05'00'

JUAN CARLOS RUGE OSORIO
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION